

Lecciones para después de la crisis

El *Plan Udaberri* (1969) y la lucha del espionaje franquista contra la “subversión” en el País Vasco

Pau Casanellas
Universitat Autònoma de Barcelona

El período 1967-1969 marcó un punto de inflexión en la relación entre el franquismo y la oposición. Los meses transcurridos desde la proclamación del estado de excepción en Vizcaya, en abril de 1967, hasta el levantamiento del estado de excepción de 1969 estuvieron marcados por un destacado aumento de la represión, a través del cual el régimen intentaba poner freno a la expansión de la conflictividad que —gracias en parte a la renovación del repertorio de acción colectiva— había tenido lugar en los años inmediatamente precedentes.¹

Muestra de la preocupación que este incremento de la conflictividad generó en el seno de las instancias gubernamentales franquistas fue también el empeño que el régimen pondría a partir de entonces en el estudio de medidas para encauzar o contener la “subversión”. La incipiente articulación, a finales de los años sesenta, de una red de espionaje —proceso que culminaría en la creación del Servicio Central de Documentación (el SECED), en marzo de 1972— fue uno de los ejemplos más claros de ello, y puso de relieve que al franquismo le era perentorio encontrar soluciones para los nuevos problemas que tenía planteados.

El *Plan Udaberri* (en castellano, “Plan Primavera”), elaborado en diciembre de 1969, fue el documento que puso las bases para el despliegue de una red de espionaje específica en el País Vasco. Aunque este despliegue no tuvo lugar hasta algunos años más tarde, las conclusiones que quedaron vertidas en el informe nos dan la medida de las preocupaciones del régimen con respecto a la “subversión” en el País Vasco, donde la conflictividad había tomado unas características particulares a raíz de la irrupción de ETA en 1968, con su primer atentado mortal. A finales de 1969, pasada la resaca, el régimen sacaba lecciones para después de la crisis.

La gestación del cambio

A pesar de que los años sesenta han sido a menudo concebidos como la etapa más boyante del franquismo —a lo cual ha contribuido sin duda el recuerdo de la propaganda del régimen, que aún hoy influye en buena medida en las percepciones sociales sobre la dictadura—, lo cierto es que aquellos fueron los años en los que se pusieron las bases para el cambio político que tendría lugar en la década posterior.² Si los cincuenta significaron el afianzamiento definitivo del franquismo en el ámbito internacional, los sesenta estuvieron marcados por el crecimiento económico y los cambios sociales, hechos que los responsables gubernamentales explotaron sobremanera con la sobada retórica del “desarrollismo” y de la “paz franquista”. Imagen que tuvo su punto álgido en 1964, con la conmemoración de los XXV Años de Paz, y a la que incluso contribuyeron efemérides como la victoria de Massiel en Eurovisión, en abril de 1968.

¹ El presente trabajo se inscribe en el marco del programa de Formación de Personal Investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona (beca 2007UAB01219).

² A este respecto resulta sugestiva la propuesta analítica de X. Domènech Sampere (2002a).

Más allá de la retórica franquista, la aparente tranquilidad social de aquellos años escondía un manifiesto malestar entre la población. Tal como destacaba una nota informativa de la Brigada Regional de Información de Barcelona de mayo de 1965, no había que confundir la “paz social” con “satisfacción social”. El informe destacaba, en este sentido, la profunda insatisfacción existente entre los trabajadores de aquella provincia por los bajos sueldos y la ausencia de derechos sociales.³ Este malestar se tradujo, en el nuevo marco de relaciones laborales establecido por la ley de convenios colectivos de 1958, en un progresivo y firme aumento de la conflictividad social a lo largo de toda la década, en el que cabe destacar el papel protagonista de la clase obrera y de algunos de sus sectores en especial. Más de la mitad de los conflictos laborales que tuvieron lugar en España en los sesenta y setenta correspondieron al sector metalúrgico; y si añadimos a éste los sectores del combustible, el textil, la construcción y las industrias químicas (que representaban poco menos de la mitad de la población activa asalariada) las horas de trabajo perdidas suman más del 90 %.⁴

El aumento de la conflictividad estaba ligado en muy buena medida al deseo de unas mejores condiciones de vida. El fracaso de las convocatorias de huelga general política (1958) y huelga nacional pacífica (1959) auspiciadas por el PCE parecieron evidenciar que la mayoría de los trabajadores no estaban dispuestos a secundar protestas con un carácter netamente político, desvinculado de las condiciones laborales. Sin embargo, en el desarrollo de esta conflictividad — muchas veces originada por la represión patronal— se fue produciendo una progresiva politización de los trabajadores, de manera que las minorías militantes cada vez eran menos minoritarias, y cada vez arrastraban a más compañeros detrás de sí. Tuvo mucho que ver en este proceso el paso de la clandestinidad a una militancia pública, que constituyó el gran salto entre la resistencia y la oposición a la dictadura. En este contexto, se ha señalado un importante incremento de la conflictividad de matiz político o extralaboral a partir de 1967.⁵ Fuese como fuese, lo importante es que, dado que era el mismo estrecho marco legal franquista el que daba un carácter político a cualquier conflicto laboral, progresivamente se fue tomando conciencia de la necesidad de la desaparición del franquismo para que se diera una mejora en las condiciones económicas de los trabajadores. Algo que quizás también pueda ayudar a explicar, al menos en parte, el proceso de “desencanto” que se dio en el futuro marco de parlamentarismo democrático.

La respuesta de la dictadura al destacado aumento del disenso que estaba teniendo lugar se concretó de forma contundente a lo largo del trienio 1967-1969: en marzo de 1967, ilegalización de las Comisiones Obreras dictada por el Tribunal Supremo; el 21 de abril de ese mismo año, declaración del estado de excepción en Vizcaya a raíz de la huelga de Laminaciones de Bandas en Frío de Echévarri; en noviembre, congelación salarial y prohibición de la negociación colectiva; el 3 de agosto de 1968, declaración del estado de excepción en Guipúzcoa (prorrogado el 25 de octubre) como consecuencia del atentado mortal contra el jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián, Melitón Manzanás; el día 16 del mismo mes, promulgación del decreto-ley sobre represión del bandidaje y terrorismo; y el 24 de enero de 1969, como culminación a todo el proceso, nueva declaración del estado de excepción (levantado finalmente el 21 de marzo, un mes antes de lo previsto), esta vez en todo el territorio español y tomando como pretexto los incidentes en la Universidad de Barcelona del día 17. La dureza de todas estas medidas fue aún mayor teniendo en cuenta que se venía de unos años de relativa tolerancia represiva y de una cierta apertura, que tuvo su expresión más significativa con la aprobación de la ley de prensa y la celebración de elecciones sindicales, en 1966.

La huelga de Bandas, que en cierto sentido puede ser considerada como la chispa que da comienzo a todo el proceso, contiene muchas de las formas de organización que marcarán al movimiento obrero en los años posteriores, especialmente en el País Vasco: entre otras, la implantación de la asamblea como forma de lucha y organización permanente y la difusión de la

³ Citado en C. Molinero y P. Ysàs (1998, p. 150).

⁴ *Ibid.*, p. 119.

⁵ Fue J. M. Maravall (1978) quien destacó el fenómeno. La cuestión de la politización o no de los conflictos laborales ha levantado cierta polémica entre la historiografía. Véase Á. Soto Carmona (1998) y la respuesta de X. Domènech Sampere (2002b).

solidaridad.⁶ Por lo que respecta a la implantación de la asamblea, su importancia radica en que contribuyó al aumento del número de huelgas, puesto que los trabajadores percibieron rápidamente su potencial como marco unitario de decisión, en contraposición al aislamiento de la afiliación a un sindicato.⁷

Por otro lado, la importancia de la solidaridad yace en que garantizó la supervivencia del movimiento y, sobre todo, en que hacía inviable la represión como modo efectivo de lucha contra los trabajadores, hasta el punto de que en algunos casos se llegaba a la situación en que la policía ya no sabía a quién más detener.⁸ En añadidura, a largo plazo la denuncia de la represión y la petición de amnistía se convirtieron en una de las más importantes banderas y señas de identidad del antifranquismo, propiciando en muchas ocasiones la unidad —aunque fuera de forma ficticia o coyuntural— entre las distintas fuerzas políticas. Resulta significativo, en este sentido, que las huelgas generales que se dieron en los últimos años del franquismo tuvieran casi siempre su origen en denuncias antirepresivas concretas. Por último, la extensión de la solidaridad contribuyó en muchos lugares a reforzar la conciencia común de pertenencia a un mismo grupo ciudadano, así como a la generación de lazos definitivos entre el movimiento obrero (y los distintos movimientos de oposición al régimen) y la sociedad civil.⁹ Son significativos, a este respecto, los documentos elaborados por los colegios de abogados de Madrid y Barcelona contra la legislación represiva, o los manifiestos de personalidades contra las torturas y los malos tratos infligidos en dependencias policiales o contra los juicios militares. Las protestas de 1970 contra el *proceso de Burgos*, con el encierro en Montserrat como hito emblemático, fueron paradigmáticas de este proceso.

El País Vasco, foco de “subversión”

El protagonismo del País Vasco en el auge de la movilización antifranquista de los años sesenta y setenta no tuvo seguramente comparación con el de ninguna otra parte de España. Si tomamos como referencia las cifras oficiales sobre conflictividad laboral, nos encontramos con que dos de las provincias vascas (Guipúzcoa y Vizcaya) están situadas entre las cinco más conflictivas de todo el Estado, sólo por detrás de Barcelona, y precediendo a Asturias y Madrid. Esas cinco provincias concentraron más de dos tercios del total de los conflictos.¹⁰ Y en 1969, por ejemplo, el 52,3 % de la conflictividad laboral española se dio en el País Vasco.¹¹

La realidad vasca se veía por otro lado afectada por la presencia de un hecho diferencial con el resto de España: el arraigo de un sentimiento de pertenencia nacional propio, que la política franquista no hacía otra cosa que fomentar. El testimonio de un por aquel entonces adolescente guipuzcoano Bernardo Atxaga resulta muy clarificador respecto al papel que tuvo el franquismo en el resurgir nacional vasco: “Cuanto más se nos escondía —en la televisión, en la escuela, en el mundo oficial— todo lo que nos era cercano, todo lo relacionado con la cultura de nuestro país, más creíamos en Euzkadi. *Urrutiago, maitatuago*, «cuanto más lejana más querida».”¹² El año 1964 supuso un punto de inflexión en el impulso y remozamiento del vasquismo, por la confluencia de una renovación del mundo cultural vasco y el auge de nuevas ideas sobre el nacionalismo (resurge un cierto nacionalismo de masas y ETA experimenta un despegue organizativo). La celebración del Aberri Eguna de ese mismo 1964, organizada y capitalizada por el PNV —que quiere recuperar el terreno perdido ante ETA— devino la primera gran concentración de masas del nacionalismo después de la Guerra Civil.¹³ Un ejemplo ilustrativo de la amplitud que tomó la conciencia nacional de los vascos nos lo dan unos sucesos ocurridos pocos años después, en enero de 1968: dos jóvenes aprovecharon las fiestas de la tamborrada de San Sebastián para intentar colocar unas ikurriñas,

⁶ P. Ibarra Güell y Ch. García Marroquín (1993, p. 119).

⁷ P. Ibarra Güell (1987, p. 32).

⁸ Sobre estos aspectos, véase la reflexión de X. Domènech Sampere (2002c, pp. 118-119).

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Las cifras son tomadas de C. Molinero y P. Ysàs (1998, pp. 100-103).

¹¹ G. Jáuregui Bereciartu (1981, p. 281).

¹² B. Atxaga (1997, p. 56).

¹³ G. Jáuregui Bereciartu (1981, p. 267 y siguientes).

pero fueron detenidos por la policía gracias a la colaboración del propietario de una pastelería, y los donostiarras sometieron el establecimiento a un boicot total.¹⁴

Muy tempranamente es perceptible, además, una vinculación entre las reivindicaciones nacionales y las luchas sociales, coincidencia de la que el *proceso de Burgos* devino otra vez un ejemplo paradigmático.¹⁵ Valga también como ejemplo de este vínculo la constitución de una efímera Comisión Obrera Provincial de Guipúzcoa con la participación de ETA y el PCE en agosto de 1966, que en una declaración lanzada en marzo del año siguiente proclamaba pretender, “como fin último, eliminar la explotación del hombre por el hombre realizando la liberación nacional del Pueblo Vasco [...] en su condición de agrupación de trabajadores de un pueblo, Euskadi, oprimido integralmente”. O también la exigencia del derecho a la autodeterminación hecha por las CCOO de Vizcaya en una declaración de febrero de 1968.¹⁶ En el caso de Guipúzcoa, la particular configuración industrial de la provincia (con empresas pequeñas y medianas sitas en pequeñas localidades dispersas por todo el territorio) pudo favorecer la gran repercusión de los movimientos populares de signo nacionalista en el seno del movimiento obrero, y viceversa (lo que dio a la conflictividad guipuzcoana un singular perfil).¹⁷ Por último, y a modo de anécdota, el hecho de que el artista comunista Ibarrola se prestara a colaborar artísticamente en el diseño de los primeros y rudimentarios *Zutik* nos da también la medida de hasta donde llegaba en aquellos años la relación entre las preocupaciones social y nacional.

Pero aquello que realmente diferenció al País Vasco del resto de España fue la presencia de la violencia política, que se hizo presente a partir de la irrupción de ETA con continuadas acciones armadas de cierta envergadura a partir de 1967 y, sobre todo, con su primer atentado mortal en 1968. La apuesta de ETA por la violencia vino respaldada por la adopción de las tesis coloniales, consolidadas definitivamente en la V Asamblea (diciembre de 1966 – marzo de 1967), en la que los tercermundistas consiguieron, en alianza con la rama etnolingüística (que posteriormente abandonó la organización), expulsar al sector obrerista (el cual constituiría ETA-berri). Tal como ha señalado Gurutz Jáuregui, la adscripción de ETA al anticolonialismo —tan en boga, por otra parte, durante los años sesenta— fue una derivación lógica de distintos factores, entre los cuales la aparente coincidencia entre la caracterización del País Vasco como país ocupado hecha por la organización y la política de opresión franquista. Y el incremento represivo que tuvo lugar a partir de 1967 no hizo otra cosa que dar la razón a los tercermundistas, permitiendo así la consolidación del “espejismo colonial” en el seno de ETA.¹⁸ En cierto sentido, pues, puede aducirse que el ciclo de la violencia política en el País Vasco lo puso en marcha primordialmente el franquismo, no sólo por su naturaleza dictatorial, sino también por el importante incremento represivo impuesto a finales de los sesenta, singularmente a partir del estado de excepción de abril de 1967 en Vizcaya.

ETA era plenamente consciente de los beneficios que le brindaba la represión franquista, y así lo conceptualizó en la “Carta a los intelectuales”, documento aprobado oficialmente en la IV Asamblea (agosto-septiembre de 1965). En él se dice:

[...] el que recibe la represión puede reaccionar, y la experiencia nos lo demuestra, con más rebeldía que pánico; así tenemos que la constante represión policíaca y judicial está sirviendo a nuestra Organización para superarse constantemente. Así podemos afirmar que la dictadura del General Franco está siendo para nuestro pueblo infinitamente más positiva que una República

¹⁴ G. Morán (2003, pp. 18-19).

¹⁵ P. Ibarra Güell y Ch. García Marroquín (1993, p. 125) destacan que aunque las movilizaciones contra el juicio no supusieron la interiorización en el conjunto de los trabajadores vascos de objetivos de lucha dirigidos hacia un proceso de liberación nacional, sí provocaron que fuera asumida la conciencia de pertenencia a un pueblo diferenciado, lo que propició en luchas posteriores importantes procesos de identificación entre las aspiraciones obreras y las reivindicaciones nacionales.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 125-126.

¹⁷ *Ibid.*, p. 123, y también una referencia en P. Ibarra Güell (1987, p. 37, nota 4).

¹⁸ G. Jáuregui Bereciartu (1981, capítulo 13).

democrático-burguesa, que hubiera ahogado nuestras aspiraciones sin crear unas tensiones como las que ahora disponemos para lanzar al pueblo a la lucha.¹⁹

Similarmente, el FLP había señalado el peligro de integración de la clase trabajadora en la sociedad capitalista desarrollada, dejando ver de esa manera las ventajas de la represión franquista para la movilización de los trabajadores.²⁰

Dando un paso más allá, ETA elaboraría una doctrina de la acción-represión muy deudora del nacionalismo revolucionario de Mao y que tendría su máxima expresión en el documento “Bases teóricas de la guerra revolucionaria”, elaborado por José Luis Zalbide. En él se dice:

Supongamos una situación en la que una minoría organizada asesta golpes materiales y psicológicos a la organización del Estado, haciendo que éste se vea obligado a responder y reprimir violentamente la agresión. Supongamos que la minoría organizada consigue eludir la represión y hacer que ésta caiga sobre las masas populares. Finalmente, supongamos que dicha minoría consigue que en lugar de pánico surja la rebeldía en la población, de tal forma que ésta ayude y ampare a la minoría en contra del Estado, con lo que el ciclo acción-represión está en condiciones de repetirse, cada vez con mayor intensidad.²¹

Ésta era la situación que daba origen al concepto de guerra revolucionaria, pero ¿qué es lo que hacía que la repetición de estos ciclos acción-represión condujera a la autodeterminación? Para eso —concluye el documento— resultaba fundamental la no discriminación de la represión entre activistas e ideólogos de la minoría organizada, así como entre esa minoría y la población civil que le daba respaldo: “[...] la misión de las fuerzas de represión del Estado español sería impedir con su lucha que el pueblo vasco sea reconocido como nación... pero la lógica de la lucha les obliga a hacer *ellos mismos* este reconocimiento en la práctica del combate. *En el momento en que la represión se hace lógica con sus propios fines, da al pueblo oprimido su carta de naturaleza como Nación.*”²²

Esta teorización tuvo su traducción en el intento de puesta en práctica de una espiral acción-represión a partir de 1967, con la realización de una serie de atracos, y continuó en los primeros meses de 1968 con la colocación de explosivos en lugares emblemáticos (especialmente agitada fue la preparación del Aberri Eguna de ese año, en ocasión del cual el régimen había articulado un dispositivo especial de vigilancia e información).²³ Progresivamente se fue percibiendo, en aquellos meses, un importante incremento de la violencia y la tensión política. En marzo de 1968 el jefe de policía de Bilbao declaraba públicamente: “Se ha iniciado una guerra caliente contra ETA” (este mes fueron numerosas las detenciones de miembros de la organización).²⁴ Y en el manifiesto de ETA con motivo del Aberri Eguna de 1968 se denunciaba que “la policía española ha lanzado una campaña de exterminio contra ETA”, y se pronosticaba asimismo que “difícilmente saldremos de 1968 sin algún muerto”.²⁵

Los hechos transcurridos en lo que quedaba de año confirmaron esos temores. El 7 de junio moría, en el transcurso de un tiroteo con dos militantes de ETA, el guardia civil José Pardines. Y uno de esos militantes, Txabi Etxebarrieta, fue posteriormente abatido por agentes del cuerpo, mientras que el otro, Iñaki Sarasketa, era detenido y condenado en consejo de guerra (el día 15) a cincuenta y ocho años de cárcel. La repetición del juicio alegando defectos de forma y la posterior condena a muerte de Sarasketa, el día 27, levantaron una gran indignación e hicieron que la

¹⁹ “Carta a los intelectuales”, *Zutik*, 30 (junio de 1965), p. 3.

²⁰ “Declaración del CP de las organizaciones Frente – FLP/FOC/ESBA”, julio de 1966. Citado en G. Jáuregui Bereciartu (1981, p. 315).

²¹ “Bases teóricas de la guerra revolucionaria”. Reproducido en Hordago (1979-1981, vol. 3, p.514).

²² *Ibid.*

²³ Así se lo comunicó el delegado del Ministerio de Información y Turismo en Álava al secretario general técnico del departamento, en su informe mensual correspondiente al mes de abril. Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, Ministerio de Información y Turismo (MIT), Secretaría General Técnica (SGT), *Informe reservado al Sr. Ministro. Número 4 – Abril de 1968*, c. 35182.

²⁴ G. Morán (2003, p. 31).

²⁵ “Manifiesto”. Reproducido en Hordago (1979-1981, vol. 7, p. 472).

conciencia antirepresiva empezara a cuajar entre el antifranquismo. Por otra parte, la muerte de Etxebarrieta, militante carismático dentro de la organización, tuvo un gran impacto en su seno, hasta el punto de que se lo llegó a comparar con el Che.²⁶

La respuesta de ETA se concretó —aunque parece que la acción había sido decidida con anterioridad a la muerte de Etxebarrieta— en el atentado mortal contra el jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián, Melitón Manzanas (al que, según lo previsto, tendría que haberse sumado el atentado contra su homólogo de Bilbao, José María Junquera, quien se salvó al abandonar su residencia por el inicio de las vacaciones). La decisión, a pesar de no ser enteramente compartida en los medios de la oposición, tampoco fue en exceso mal vista. Probablemente movido por la voluntad de tender puentes con ETA, el PCE la cualificaría de “acto justiciero”.²⁷ Manzanas era conocido por su ensañamiento en la tortura de militantes antifranquistas: de él se decía que, después de la partida con los amigos, se despedía diciendo: “me voy a calentar las manos”.²⁸ Para la prensa del régimen se trataba, simplemente, de un hombre “amante de su profesión”.²⁹

Si bien los incidentes del mes de junio habían sido inicialmente despojados de cualquier connotación política, el carácter del atentado contra Manzanas era ya difícilmente ocultable. La campaña contra la acción lanzada desde los medios de información cobró un tono verdaderamente sañudo. Sirvan como ejemplo las imprecaciones lanzadas por el órgano de Falange en Valladolid, *Libertad*, que editorializó: “Hay que yugular, machacar, pulverizar, enterrar e impedir que resucite el asqueroso separatismo vasco, cobarde, agresivo, matón, criminal y traidor a la patria, anide en curas o seglares, estudiantes, obreros o capitalistas. [...] El repugnante y sangriento separatismo vasco ni siquiera merece escribir sobre él. Sólo merece esto: guerra, su fulminante y total exterminio”.³⁰ El tratamiento mediático del atentado estuvo asimismo marcado por la proliferación de informaciones tendenciosas y falsas, entre las que es obligado destacar la serie de reportajes firmada por Juan Pérez del Corral en *Arriba*, en donde se afirmaron disparates tales como que el Partido Comunista Francés había puesto a disposición de ETA campos de entrenamiento clandestinos para que los militantes vascos hicieran prácticas de tiro, o que la dirección de la organización había contratado como instructor militar a un antiguo miembro de la Gestapo o de la OAS, según las fuentes.³¹

Pero de mucha más significación social y política que el tratamiento mediático fue la imposición, por parte de la dictadura, de una durísima campaña represiva difícilmente cuantificable que, en el terreno legislativo, se concretó en la declaración del estado de excepción en Guipúzcoa, el mismo 3 de agosto, y la promulgación, el día 16, del decreto-ley sobre represión del bandidaje y terrorismo. La ley volvía a dar vigencia al controvertido artículo 2 del decreto de 21 de septiembre de 1960 (derogado en diciembre de 1963), en el que se estipulaba que serían considerados “reos de delito de rebelión militar” (y por lo tanto sujetos a la jurisdicción militar) aquellos que “difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, sus Instituciones, Gobierno, Ejército o Autoridades”, así como aquellos otros que “por cualquier medio se unan, conspiren o tomen parte en reuniones, conferencias o manifestaciones” con los mismos fines.³² Después de algunos años de relativa relajación represiva, el franquismo volvía a poner a la jurisdicción militar en el primer plano de la lucha contra la “subversión”, de manera que casi cualquier muestra de disensión con la dictadura era susceptible de ser juzgada en consejo de guerra. Además, según se especificaba en el decreto del

²⁶ “El primer mártir de la revolución”. Reproducido en Hordago (1979-1981, vol. 7, p. 484).

²⁷ “La lucha antifranquista en Guipúzcoa. Intensifiquemos la protesta contra la represión”, *Mundo Obrero*, 16 (septiembre de 1968), p. 1.

²⁸ G. Morán (2003, p. 18).

²⁹ *Arriba*, 3 de agosto de 1968, p. 6.

³⁰ “Asco”, *Libertad*, 3 de agosto de 1968. Reproducido en Hordago (1979-1981, vol. 8, p. 10).

³¹ Reproducido en Hordago (1979-1981, vol. 8, p. 22-29).

³² “Decreto-ley 9/1968, de 16 de agosto, sobre represión del bandidaje y terrorismo”, BOE, 198 (17 de agosto de 1968), p. 12192. “Decreto-ley 1794/1960, de 21 de septiembre, revisando y unificando la Ley de dos de marzo de mil novecientos cuarenta y tres y el Decreto-ley de dieciocho de abril de mil novecientos cuarenta y siete”, BOE, 231 (26 de septiembre de 1960), pp. 13405-13406.

día 16, estos procesos seguirían en todo caso el procedimiento sumarísimo, manteniéndose, eso sí, la posibilidad de inhibición en beneficio de la jurisdicción ordinaria. De ese momento en adelante ya no le sería posible al régimen exhibir la bandera de la “paz social” sin que su retórica contrastara enormemente con la realidad.

En esa coyuntura, la actividad armada de ETA comenzó a remitir fruto de la implacable represión estatal, dejando paso a múltiples incidentes de menor envergadura en pueblos y barrios. La organización entró entonces en un obligado período de repliegue y reflexión, del que saldría la redacción del “Rapport M”, documento que consideraba llegado el momento de replegarse y recoger los frutos de la espiral de violencia desatada en 1967:

Este parece el momento de recapacitar y no lanzarnos a escaramuzas inacabables. El saldo parece favorable a nosotros y las estructuras no parecen que pudieran aguantar nuevos golpes que serían de una intensidad difícilmente soportable. La política más acertada parece ser interrumpir la escalada de acciones y recoger sus frutos. [...] Puesto que hoy poseemos una opinión pública sensibilizada a nuestro favor, debemos atenderla y sumarla a la lucha.³³

El análisis destilaba un optimismo —en el mismo documento se llegaba a afirmar, por ejemplo, que la organización había sobrepasado “el umbral máximo que todos y cada uno de los movimientos vascos se habían señalado nunca”— que, sin embargo, no se correspondía del todo con la realidad. Ciertamente, ETA salía de la refriega habiéndose convertido en actor fundamental del antifranquismo en el País Vasco, y hechos como la numerosa asistencia a los distintos funerales celebrados por la muerte de Txabi Etxebarrieta daban cuenta de las simpatías concitadas por la organización. Pero la realidad es que la total identificación del pueblo vasco con la causa de ETA pretendida en las formulaciones previas a la puesta en práctica de la espiral acción-represión no se había conseguido. Una de las causas que puede ayudar a explicarlo es que los militantes *abertzales* detenidos tanto en 1968 como en 1969 —en abril de ese año se producirían distintos centenares de detenciones, entre las cuales se contarían las de un numeroso grupo de militantes de ETA— fueron ampliamente torturados, así como condenados a largas condenas, mientras que los trabajadores detenidos en esos mismos años fueron por lo general puestos rápidamente en libertad y tratados menos brutalmente. Esta discriminación represiva no ayudó a una plena identificación del movimiento obrero con ETA.³⁴ Pero, en última instancia, el error estratégico de la organización fue desdeñar las evidentes diferencias entre el País Vasco y los países donde la guerra revolucionaria había dado sus frutos (Argelia muy claramente). Por un lado, en lo referente al recorrido histórico y político resulta evidente que el País Vasco no podía ser comparado con las colonias del Tercer Mundo o con un país ocupado militarmente —por mucho que el franquismo hiciera casi real este “espejismo”—, mientras que la configuración industrial vasca hacía que el enfrentamiento de clase estuviera mucho más presente allí que en los países colonizados.

En busca de soluciones: los inicios del espionaje franquista y el *Plan Udaberri*

Aunque la sensación de la mayor parte del antifranquismo después de la represión desatada en el trienio 1967-1969 fue de derrota —sensación patente especialmente después de la oleada de detenciones de 1969—, lo cierto es que el régimen era consciente de que se encontraba en una situación complicada y que le hacía falta canalizar de alguna manera el descontento existente. De ahí que en los años siguientes proliferaran distintos proyectos con esta intención; y de ahí también que la confrontación entre los distintos sectores del régimen, que había empezado a tomar cuerpo en los años sesenta, se agudizara en gran medida en los meses y años posteriores, fruto también de la composición “monocolor” del nuevo gobierno designado en octubre de 1969. Lejos de minusvalorar la existencia de estas diferencias —tradicionalmente magnificadas por la historiografía, que se hacía eco de esta manera de la necesidad de parte de la clase política franquista de simular unas credenciales democráticas que no tenía—, hay que entenderlas como muestra de la

³³ “Rapport M”. Reproducido en Hordago (1979-1981, vol. 8, p. 61).

³⁴ P. Ibarra Güell (1987, p. 87).

debilidad, como expresión de la crisis de la dictadura, que venía gestándose desde principios de la década y que a finales de la misma era ya a todas luces evidente.³⁵

Es en el marco de esta voluntad de encontrar soluciones a los nuevos problemas que tenía planteados el franquismo donde hay que ubicar la incipiente articulación de una red de espionaje en el seno del régimen, a finales de los años sesenta. El origen del primer grupo de la inteligencia franquista hay que buscarlo en la preocupación por el problema universitario, agudizado a raíz de la radicalización de pequeños grupos a partir principalmente del curso 1967-1968. Por iniciativa del nuevo ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí (nombrado después de la dimisión, en marzo de 1968, de Lora Tamayo), fue conformada una comisión interministerial encargada de los problemas de orden público en la universidad, de la que formaban parte los máximos responsables de distintos departamentos ministeriales, además del vicepresidente del gobierno, Carrero Blanco. Paralelamente, a finales de año y también fruto de las peticiones de Villar Palasí, se formó bajo el paraguas de su ministerio un grupo encargado de aportar información, mediante la captación de informadores y la infiltración de agentes propios, para tratar de frenar la “subversión” en la universidad.³⁶

Yacía en la creación de dicho organismo la concepción de que era necesario no sólo reprimir a los alborotadores, sino sobre todo evitar que fueran captando voluntades entre las personas “adictas” o “neutras”. Según lo expresó quien fue nombrado jefe de ese primer grupo del espionaje franquista, el militar José Ignacio San Martín, “la guerra, o la lucha, no es más que un antagonismo de voluntades”. Por eso una de las prioridades del organismo fue la llamada “acción psicológica positiva”, que se tradujo en el fomento de asociaciones de estudiantes.³⁷

Paralelamente al “servicio especial” de San Martín, en noviembre de 1969 el flamante ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, dio su conformidad para la creación de una nueva estructura, sin ninguna conexión con la anterior, a la que se encargó el análisis de toda la información disponible acerca de ETA y el “separatismo” vasco. El organismo, dirigido por el también militar Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, quedó ubicado a caballo de la Oficina de Enlace del MIT y de Gobernación, donde poco a poco fue absorbido bajo la supervisión del subsecretario, Santiago de Cruylles. Finalmente, en febrero de 1971 el grupo fue asimilado por el de San Martín, después de que éste último hubiera quedado adscrito a Gobernación.³⁸

Una de las primeras conclusiones a la que llegaron los informes del gabinete de Fuentes fue que la información que se manejaba en los diferentes ministerios alrededor de ETA no sólo se mantenía estanca, sino que a menudo era contradictoria, lo que se revelaba como un error capital en la lucha contra la organización. Según el testimonio de quien posteriormente se convertiría en primer responsable del SECED en el País Vasco, Ángel Ugarte, el ministro Sánchez Bella decidió entonces enviar a Fuentes y a otro miembro del organismo a entrevistarse con Cruylles para trasladarle esta preocupación. El subsecretario de Gobernación les recibió a regañadientes y, casi como para quitárselos de encima, les dio cuarenta y ocho horas para redactar un plan para terminar con el terrorismo. Éste fue el origen del *Plan Udaberrri*, el documento que, según Ugarte, elaboró Fuentes en aquellos dos días (y que posteriormente daría nombre a la estrategia del SECED en el País Vasco). Sorprendentemente, el texto fue bien acogido por Cruylles, quien como hemos visto apadrinó a Fuentes y su gabinete en el seno de Gobernación.³⁹

El documento, fechado a 31 de diciembre de 1969 y calificado de “secreto”, se justificaba de la siguiente manera: “[...] la cuestión vasca ha adquirido una seria envergadura aunque ofrece perspectivas suficientemente optimistas. El Gobierno dispone de sobrados medios para, conjuntándolos, eliminar una subversión que se encuentra en las primeras etapas de su desarrollo.

³⁵ Una interesante visión de conjunto, a modo de radiografía, de la confrontación de opiniones y proyectos existente en el seno del régimen puede consultarse en C. Molinero y P. Ysàs (2008).

³⁶ Véase P. Ysàs (2004, pp. 25-28).

³⁷ J. I. San Martín (1983, p. 30).

³⁸ *Ibid.*, pp. 33-37.

³⁹ Á. Ugarte y F. Medina (2005, pp. 49-51).

La rebelión, pese a todo, puede resultar peligrosa si no se adoptan urgentes medidas.”⁴⁰ Conforme al análisis del autor, se constataba: “La importancia del problema vasco y el conocimiento de que existe, por parte de las fuerzas que impulsan la subversión, un plan conjuntado que incluye la acción psicológica, llevan imprescindiblemente a la necesidad de establecer, en forma coordinada y global, un Plan de Acción Psicológica para combatir esta subversión.” En última instancia, según se declaraba, se pretendía conseguir un cambio de actitud de la oposición, y para ello se hacía un “reconocimiento de la importancia de reconsiderar el problema, adoptando en principio una postura flexible (posibles concesiones administrativas, facilidades de orden cultural, etc.) en lo accesorio sin ceder en lo fundamental”, pero manteniendo a la vez “una voluntad decidida y enérgica de eliminar las minorías activistas”.

Antes de entrar en las posibles soluciones concretas, se hacía una descripción de los principales actores de la “acción «subversiva»”: el PNV y su rama juvenil, EGI, “más propensa a la violencia”; el clero; ETA, y por último el “comunismo” (apartado en el que se citaban a ETA-berri, a CCOO, al PCE y a la misma penetración comunista en el seno de ETA). Del “comunismo” se decía que era “el más peligroso a largo plazo, por su experiencia y poderío”. En esta línea se constataba: “La región vasco-navarra constituye uno de los principales focos de agitación laboral en la actualidad.”

En lo que a ETA atañe, el documento detallaba:

De acuerdo con los más puros principios revolucionarios, comprenden su inferioridad inicial y, en lugar de emprender una simple campaña terrorista, ensanchan el campo de lucha a los frentes político, cultural y económico. Aplican la violencia pero con fines esencialmente psicológicos, pues su explotación corre a cargo de una propaganda subordinada al método elegido de *acción-represión-acción*. Su objetivo estriba en enfrentar a la masa preparada de *simpatizantes-separatistas* con las fuerzas represivas gubernamentales. Estiman, con acierto, que la rebeldía crece en progresión geométrica ante la represión estatal. Comprenden la valía de las fronteras y establecen su sede en Francia para hurtar la cabeza a todo posible riesgo mientras los “liberados” (agentes profesionales) se mueven ocultos de caserío en caserío, de convento en convento, para atacar cuando el peligro es mínimo y la publicidad máxima.

Todas las recomendaciones contenidas en el *Plan Udaberri* iban en una doble dirección. Por un lado: “Aislar a los grupos activistas de sus apoyos de masa. Sembrar la división entre las fuerzas adversarias.” Y por el otro: “Destruir sucesivamente los focos, una vez aislados.” En esta línea, se afirmaba: “Parece indispensable coordinar la acción física tendente a la eliminación de los activistas con la psicológica que busque privarles de sus apoyos de masa y sembrar la división entre los principales focos subversivos (ETA, Partido Comunista y clero activista). En una acción posterior se realizaría una persistente labor contra el puro separatismo ideológico o racista.” Asimismo se preveía, como una de las posibles medidas a tomar, la constitución de un grupo dedicado a lo que podríamos llamar labores de contrainsurgencia. Para eso era necesario:

Analizar a fondo las técnicas de subversión utilizadas por los activistas de la ETA, deduciendo en consecuencia normas sobre la forma de combatirlas. Estudiar la creación de un núcleo inicial reducido de elementos adiestrados específicamente en esta lucha subversiva, y prepararlos para la eliminación de los focos de ETA utilizando incluso medios clandestinos: infiltración, penetraciones, captaciones, etc. [...] Estudiar acciones limitadas en la zona del país vecino, si la importancia del objetivo o de la repercusión de la acción así lo aconsejase.

Sin embargo, la ejecución de estas medidas de contrainsurgencia, así como de todas las medidas previstas en el documento, quedaba condicionada a algunas directrices: “En la lucha a emprender no se renunciará a ningún medio al alcance del Gobierno, salvo el empleo de las Fuerzas Armadas en acciones militares.” O también: “La persecución de los grupos y elementos activistas de la subversión será implacable, pero se evitará por todos los medios la adopción de medidas que puedan afectar negativamente a la opinión pública o a los sectores más sensibilizados y no comprometidos.”

⁴⁰ AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, *Plan “Udaberri”*, c. 696.

Dentro de la preocupación por dividir y aislar a los núcleos militantes (de ETA y del resto de la oposición) se daba una especial importancia a los medios de comunicación. En este sentido se propugnaba llevar a cabo: “Campaña en los medios de difusión (abiertos y clandestinos) *sobre el medio nacionalista vasco no comprometido*, subrayando el carácter de peligrosidad de la actuación violenta de los elementos activistas y poniendo de manifiesto que el Gobierno está decidido a eliminar la violencia y, con ello, desaparece la necesidad de adoptar medidas represivas.” Asimismo: “Actuación de los medios propios de propaganda «negra» (utilizando la forma de difusión comunista, de la ETA y otros núcleos subversivos), encaminada a sembrar la confusión y división *entre los focos subversivos*. Por ejemplo, difusión de la propaganda comunista anti-racial y contraria a las organizaciones vascas que se difundió hace algún tiempo, dándole actualidad.” Y finalmente: “Sobre *medios predominantemente neutros*: intensa acción informativa de todos los medios de difusión (abiertos y clandestinos), dando amplia publicidad a las facetas positivas de la actuación del Gobierno, resaltando el carácter de delincuentes comunes de los activistas, así como su peligrosidad social y desmontando los principales argumentos separatistas.”

Aún en este campo, pero en el marco del mundo laboral, la receta era: “*Explotar hábilmente* —con propaganda «negra» y apoyo de los medios de difusión— *las discrepancias* entre comunistas, organizaciones religiosas radicalizadas y las «Comisiones Obreras». *Introducir el confusioinismo* en la difusión de consignas de acciones concretas separatistas mediante propaganda «negra.” Y también: “Estudiar las posibles formas de *incrementar la emigración* de trabajadores a las provincias vascas y despertar en estos grupos conciencia propia mediante la creación de asociaciones (controladas) que acentúen las diferentes notas regionales.” En esta línea, pero dentro del campo cultural, se proponía asimismo fortalecer los diferentes dialectos existentes, “dificultando la maniobra de unificación artificial del idioma que se desarrolla actualmente”. Y en el terreno político: “Fomentar la personalidad diferencial de cada provincia dificultando la creación de un frente vasco unido.”

Otra propuesta de interés lanzada en el documento era la posibilidad de potenciar a los grupos carlistas, sobre los que se afirmaba: “Constituyen un rescoldo amplio, muy resentido por creerse víctima de persecución estatal, que puede ser hábilmente aprovechado en la lucha antiseparatista si se actúa a tiempo, existiendo en este momento una amenaza potencial de incrementar el bando enemigo si no es debidamente atendido”. Como en otras partes del documento, en esta cuestión se ponía el dedo en la llaga. Precisamente en diciembre de 1968 había sido expulsado del país Carlos Hugo de Borbón, mientras que en la celebración de Montejurra de la primavera de 1969 una foto de Franco había sido quemada y se habían producido algunos incidentes con la Guardia Civil. María Teresa de Borbón Parma había entrado en España clandestinamente para asistir a la conmemoración, en la que tuvo lugar un mitin de carácter político pese a que no había sido permitido.

En resumen, el *Plan Udaberri* ponía de relieve la particularidad fundamental que marcaría la dinámica del antifranquismo hasta la caída definitiva del régimen: la progresiva construcción de estrechos lazos entre los núcleos militantes y la sociedad civil, y la paulatina toma de conciencia política de sectores cada vez más amplios de la población, que se materializaba por medio de acciones concretas y a veces muy simples, como podían ser, por ejemplo —en el caso del País Vasco—, el boicot a una pastelería cuyo dueño había denunciado a unos jóvenes que intentaban colgar unas ikurriñas, o la mera asistencia a una misa en recuerdo de un militante de ETA. De manera inteligente, el informe destacaba esta ligazón entre antifranquismo y sociedad civil y proponía, para disolverla, profundizar en una política informativa que desprestigiara y dividiera a los núcleos militantes para, posteriormente, acabar con ellos (legal o ilegalmente). Este mismo espíritu mantendrían las posteriores propuestas del espionaje franquista (como el llamado *Libro Rojo de la Subversión*, redactado en 1971), llegando a penetrar también entre las instancias gubernamentales. Así por ejemplo, un informe del Ministerio de Gobernación sobre las CCOO fechado en 1971 señalaba la necesidad de “desunir y sembrar la confusión entre las distintas tendencias que dominan las Comisiones Obreras [...] empleando infiltraciones, propaganda...”⁴¹

⁴¹ Citado en P. Ysàs (2004, p. 106).

Pero no en todos sus juicios el informe era tan ajustado. En lo que se refiere a la valoración de la actuación policial en materia represiva, se hacía un balance excesivamente positivo, y desvinculado de la vertiente denominada “psicológica”:

En general, puede afirmarse que la acción policial ha sido realizada con gran eficacia. El orden público consiguió mantenerse en todo momento dentro de un satisfactorio grado de tranquilidad externa. Pero, en cambio, la reacción, frente a las acciones psicológicas en sus aspectos propagandísticos, culturales, políticos y económicos, fue solamente esporádica. Se llevaron a cabo operaciones brillantes aunque aisladas y, con frecuencia, como reacciones inmediatas para salir al paso de situaciones meditamente preparadas por el adversario. De este modo se renunció en parte al uso de la iniciativa, adoptándose una actitud eminentemente defensiva.

Así pues, no se acertaba a constatar que ambos aspectos (el “psicológico” y el represivo) estaban íntimamente relacionados, puesto que el principal motor de la constante pérdida de apoyos sociales por parte del régimen era precisamente la indiscriminada política de orden público puesta en práctica sobre todo a partir de 1968. Si bien esta implacable política pudo ahogar a la oposición hasta el punto de desmoralizar a muchos de sus integrantes, también tuvo el efecto contraproducente de contribuir a forjar —a través de la solidaridad— los vínculos entre el antifranquismo militante y una crecientemente articulada sociedad civil antifranquista que constituirían una de las principales causas del debilitamiento y, al fin, del perecimiento de la dictadura.

Lecciones mal aprendidas

Pese a que en la mayoría de sus conclusiones el *Plan Udaberri* —así como el resto de documentos producidos por los servicios secretos franquistas— estaba en lo correcto, los gabinetes de espionaje nunca fueron bien vistos por parte de la mayoría de la clase política del régimen, como mal recibidas serían también sus propuestas y recomendaciones. No es de extrañar, por lo tanto, que casi ninguna de las medidas previstas en el documento se tradujeran en actuaciones concretas.⁴²

Inicialmente, el despliegue del *Plan Udaberri* se tradujo en la constitución de un grupo de trabajo dedicado casi exclusivamente a la recopilación de información. Entre las hojas y boletines producidos por este grupo que se conservan puede observarse una especial atención al análisis de los medios de comunicación, tanto los afines como los clandestinos de la oposición, y de los mensajes a difundir a través suyo.⁴³ Pero esta producción informativa no tuvo su correlato en una decidida actuación práctica. Más tarde, ya constituido el SECED (marzo de 1972), se estructuró una red de espionaje específica en el País Vasco (27 de abril de 1972) bajo el mando del militar Ángel Ugarte. En todas sus etapas, la constante de estos equipos fue la insuficiente financiación, consecuencia en parte de los recelos que levantaban entre los dirigentes del régimen.

De la misma manera que uno de los principales éxitos para el asentamiento del franquismo fue la articulación de un significativo consenso alrededor suyo, fue sobre todo la progresiva pérdida de adhesiones aquello que explica su extinción. La incipiente red de espionaje constituida a finales de los años sesenta era plenamente consciente del peligro que entrañaba para el régimen esa pérdida de adhesiones, así como de que la lucha contra la “subversión” no se estaba librando en ningún campo de batalla militar, sino que se trataba —según las referidas palabras de San Martín— de un “antagonismo de voluntades”, de un combate por la hegemonía. Así, uno de los convencimientos que guiaron la actuación de los servicios secretos franquistas fue que sólo podía contenerse a la oposición mediante medidas políticas y, en general, restándole banderas reivindicativas, pero sin que esto excluyera que se hiciera cumplir la ley. El problema radicaba en que, habida cuenta de los pasos dados por el antifranquismo —concretados especialmente en la progresiva implantación de una militancia pública y la extensión de la solidaridad—, era difícil discriminar entre las minorías militantes (cada vez menos minoritarias) y las mayorías pasivas (cada vez menos pasivas) en la aplicación de la ley. Precisamente la lucha contra la dureza e

⁴² J. I. San Martín (1983, p. 67).

⁴³ AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, c. 696.

indiscriminación represiva desatada en la última etapa del franquismo se convertiría en uno de los principales estandartes y señas de identidad de la oposición.

A pesar de las advertencias, los responsables de la dictadura no supieron disipar sus ansias represivas o modificar su estrecha concepción del orden público, y en los años siguientes se mantuvieron unos altos niveles represivos que contribuyeron a desprestigiar aún más al régimen (es harto significativo que, hasta el desmantelamiento del régimen, cada año hubiera algún muerto por la actuación de las fuerzas del orden en la contención de manifestaciones). Igualmente, la preocupación de la inteligencia franquista por la extensiva aplicación de la jurisdicción militar —en el marco de la actuación del SECED en el País Vasco se llegó a proponer el indulto para exiliados y condenados en consejo de guerra sin delitos de sangre—⁴⁴ no hizo cambiar el rumbo de la política gubernamental en este ámbito. Ni tan siquiera el enorme perjuicio que le causaron al régimen las vastísimas protestas desatadas a raíz del *proceso de Burgos* sirvió para modificar apenas nada, y las reformas legislativas del año siguiente (leyes sobre reforma del Código Penal y de adición de determinados artículos al Código de Justicia Militar, de noviembre de 1971) mantuvieron casi por completo el enorme peso que el decreto-ley de represión del bandidaje y terrorismo de agosto de 1968 había dado a la jurisdicción militar. Las conclusiones estaban encima de la mesa, pero la dictadura nunca aprendió la lección, y fue en buena medida eso lo que provocó su debilitación progresiva y su final desmoronamiento.

Bibliografía

Atxaga, B.: *Horas extras*, Madrid: Alianza, 1997.

Domènech Sampere, X.: “El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo”, *Historia del Presente*, 1 (2002a), pp. 46-67.

— “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma”, *Historia Social*, 42 (2002b), pp. 123-143.

— *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002c.

Hordago, *Documentos Y*, 18 vols., San Sebastián: Lur, 1979-1981.

Ibarra Güell, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1987.

Ibarra Güell, P., y Ch. García Marroquín: “De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi”, en D. Ruiz (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid: Siglo XXI, 1993, pp. 111-140.

Jáuregui Bereciartu, G.: *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid: Siglo XXI, 1981.

Maravall, J. M.: *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid: Alfaguara, 1978.

⁴⁴ J. I. San Martín (1983, p. 63).

- Molinero, C., y P. Ysàs: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid: Siglo XXI, 1998.
- *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona: Crítica, 2008.
- Morán, G.: *Los españoles que dejaron de serlo. Cómo y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España*, 2ª ed., Barcelona: Planeta, 2003.
- San Martín, J. I.: *Servicio especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Soto Carmona, Á.: “Huelgas en el franquismo: causas laborales – consecuencias políticas”, *Historia Social*, 30 (1998), pp. 39-61.
- Ugarte, Á., y F. Medina: *Espía en el País Vasco*, 2ª ed., Barcelona: Plaza & Janés, 2005.
- Ysàs, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona: Crítica, 2004.